

Expediente: 3557/24
Carátula: CORIA LEILA DAIANA C/ BRANDAN FRANCISCO EMANUEL S/ ALIMENTOS- FIJACIÓN

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BRANDAN, FRANCISCO EMANUEL-DEMANDADO/A
27232537847 - CORIA, LEILA DAIANA-ACTOR
20201784388 - LOPEZ DOMINGUEZ, ALBERTO JOSE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3557/24



H101011969541

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre 677 - 7° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: CORIA LEILA DAIANA c/ BRANDAN FRANCISCO EMANUEL s/ ALIMENTOS-FIJACIÓN.-

LEGAJO N°: 3557/24

San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2025.

Atento lo informado por la Actuaría y a las constancias de autos, no habiéndose confeccionado la notificación respectiva a la parte requerida BRANDAN FRANCISCO EMANUEL -para la última fecha consignada-, póngase a conocimiento del Sr. Mediador a fin de que fije nueva fecha de audiencia. Notifíquese.- JMG

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.